I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001995

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 19 DIC 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2321/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1858/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/578/2023 del Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 11 de diciembre de 2023; el Expediente N°17018/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; el correo electrónico de solicitud del interesado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **GROOMTECH SPA.**, R.U.T Nº [redacted] la suma de **$117.457.- (ciento diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos)**, por duplicidad en el pago de la patente comercial correspondiente al 2° semestre del 2022, ROL 209309.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214-14-05.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)
14/12/23

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.